

# INVERSION TERRITORIAL INTEGRADA

*APLICACIÓN PRÁCTICA “ITI del Mar Menor y contribución de los Fondos FEMP, FEDER y FEADER”*

Fernando Galán Paradela  
Servicio de Diversificación de la Economía Rural  
Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente  
**GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA**



ITI Mar Menor



1. DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE INTEGRADO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL APOYADO CON LOS FONDOS EIE.

2. INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020.

3. OPORTUNIDADES DE APLICACIÓN DEL FEADER.



## INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRADAS (ITIS)

La Inversión Territorial Integrada (ITI) es **un nuevo instrumento de gestión** que permite reunir los fondos de varios ejes prioritarios, y, de uno o varios Programas para implementar intervenciones multidimensionales e intersectoriales.



La ITI “Mar Menor”, junto con la Estrategia de Desarrollo Local Participativo que realizará el Grupo de Acción Local de Pesca, mejorarán la situación ambiental y económica del territorio.



## DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA

Los municipios situados en el área del Mar Menor se encuentran entre los de **mayor dinamismo económico de la Región de Murcia.**

**Los principales motores económicos son el turismo y la agricultura.**

La peculiar situación del Mar Menor y los espacios protegidos de su entorno, determinan **el papel predominante que adquieren los usos y actividades que se desarrollan en los territorios limítrofes y que inciden y condicionan el estado de conservación del Mar Menor.**



# *Actividad agrícola*

El ámbito agrario del área comprende **una zona de agricultura tradicional extensiva**, basada en cultivos tales como cereales y almendro y **diferentes zonas regables sustentadas por la explotación de las aguas subterráneas y la transferencia del Trasvase Tajo-Segura (TTS)**.

La evolución hacia el regadío ha producido la reorientación e intensificación de las producciones agrícolas con cultivos hortofrutícolas competitivos intensivos.



## *Actividad agrícola*

Principal infraestructura de distribución primaria para el regadío es el **canal del TTS** y en cuanto a la distribución secundaria (entre los agricultores) por la **Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena**, que atiende a unas 40.000 has.

Existe, desde mediados de la década de los años 90, un **número importante de plantas desalinizadoras** de tamaño medio, gestionadas por comunidades de regantes y particulares, localizadas en el campo de Cartagena (Cartagena, San Javier, Torre Pacheco y Los Alcázares).

Esta zona agrícola de **cultivo intensivo altamente tecnificado** genera un elevado VAB por metro cúbico y **elevadas tasas de empleo local**.



## *Actividad ganadera*

Esta actividad tiene importancia en las zonas rurales de la cuenca del Mar Menor (Fuente Álamo y Torre Pacheco) siendo **el porcino la especie ganadera estabulada predominante**, con diferencia sobre el resto, y con instalaciones tanto para el engorde como para la cría.

La ganadería extensiva es una actividad tradicional. **El pastoreo, fundamentalmente, aprovecha los restos de cosecha.**

**La apicultura** es una actividad tradicional con escasas repercusiones económicas.





# INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

## DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020



## Objetivos ambientales PDR 2014-2020 Región de Murcia

### Suelo

- Lucha contra la erosión y contaminación del suelo.

### Agua

- Asegurar la disponibilidad de agua para el desarrollo de la agricultura, evitando la sobreexplotación de acuíferos y la contaminación de las aguas.

Seguir mejorando la eficiencia en el uso de agua.

### Biodiversidad, hábitats y ecosistemas

- Conservación de hábitats agrícolas y silvícolas, manteniendo la riqueza y patrimonio natural asociado (en especial flora y fauna catalogada y/o protegidas).
- Equilibrio entre el desarrollo de actividades económicas y la conservación de los hábitats y especies incluidas en los ENP y Red Natura 2000.



## Objetivos ambientales PDR 2014-2020 Región de Murcia

### Atmósfera

- Luchar contra el cambio climático, reduciendo las emisiones de GEI y aumentando los sumideros de carbono.
- Fomentar la autosuficiencia energética.

### Residuos

- Fomentar la reducción y gestión adecuada de residuos generados (especial atención agroquímicos y fitosanitarios).

### Factores sociales

- Equilibrio territorial.
- Fomentar el desarrollo económico y la generación de empleo en zonas rurales (destacar el empleo verde: gestión de residuos, etc.)
- Fomentar el aprendizaje permanente y formación de los sectores agrícola y silvícola en cuestiones medio ambientales.



## Nº1: CAPTACIÓN DE DRENAJE SUPERFICIAL PROCEDENTE DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN

Horizonte: Corto plazo.

**Descripción:** **Máxima urgencia EVITAR VERTIDOS CON ELEVADO CONTENIDO EN NITRATOS, PESTICIDAS Y SALMUERA..**

Inicialmente se considera la opción de realizar humedales, que retendrían parcialmente los nutrientes que llegan a la laguna.

Las otras dos medidas propuestas consisten básicamente en **captar el drenaje de la rambla** mediante una compuerta existente, y o bien utilizar la infraestructura realizada por Confederación; o realización de una nueva infraestructura, por parte de la comunidad de regantes Arco Sur, para su reutilización en riego.

### **Administraciones Implicadas:**

Confederación Hidrográfica (puesta a punto)

Consejería de Agricultura y Agua (mantenimiento anual)

**Presupuesto:** Mantenimiento anual: 200.000 €/ año

Total periodo 2014-2020: 1.400.000 €/ año

**Financiación: FEDER**

OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

P.I. 6.2- Respuesta a las importantes necesidades de inversión en el sector del agua.



Región de Murcia  
Consejería de Agricultura y Agua



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

## Nº4: VERTIDO CERO AL MAR MENOR

**Horizonte:** Largo plazo.

**Descripción:** **Realización de todas las obras necesarias para conseguir que no llegue ningún efluente a la Laguna.**

Existen tres grupos de actuaciones, en función de la procedencia de los vertidos:

- Aguas de origen urbano: **Depósitos de tormentas** en San Javier, San Pedro, Los Alcázares y Cartagena, y conducciones entre ellos.

P= 100.026.000 €. Para el periodo 2014-2020: 17.378.000€

- Aguas de drenaje de riego y del acuífero superficial: En Cartagena, San Pedro, San Javier y Los Alcázares, además de la rehabilitación del drenaje de riego de la zona norte.

P= 10.350.000 €. Periodo 2014-2020: 0€

- Aguas de lluvia: En zonas Norte, Centro y Sur

P= 199.485.331,20 €. Periodo 2014-2020: 0€

### **Administraciones Implicadas:**

Consejería de Agricultura y Agua – DG del Agua

Confederación Hidrográfica del Segura

**Presupuesto:** 17.378.000 €

### **Financiación: FEDER**

OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

P.I. 6.2- Respuesta a las importantes necesidades de inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la unión.

O.E. 6.2.1- Culminar los requisitos de la Directiva Marco a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración, y reutilización de aguas residuales.



## Nº6: ACCIONES FORMATIVAS Y DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN RELACIÓN CON LAS BUENAS PRÁCTICAS. PROYECTOS DE I+D+I RELACIONADOS CON EL USO SOSTENIBLE DE FERTILIZANTES

Horizonte: Medio plazo.

Descripción:

**Acciones formativas y de transferencia tecnológica** dirigidas a los trabajadores del ámbito, en relación con las buenas prácticas, que garantizan actuaciones adecuadas con el desarrollo sostenible y con la conservación del Mar Menor.

Realización de **proyectos de I+D+I con el IMIDA para optimización en el uso de fertilizantes.**

Administraciones Implicadas:

Consejería de Agricultura y Agua.

Presupuesto: por determinar

Financiación: FEADER

OT10: Invertir en educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente.

P.I. 10.3: Mejorar el acceso al aprendizaje permanente, las competencias profesionales y la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación; incluida la mejora de calidad de la formación profesional y la creación y desarrollo del aprendizaje en el trabajo y de sistemas de aprendizaje en prácticas, como los sistemas de formación dual.

OE10.3.7. Promover la difusión de conocimientos e información.



Medida	Submedida	
1. Transferencia de conocimientos y actividades de información	1.1.	Apoyo para formación profesional y adquisición de competencias.
	1.2	Apoyo para actividades de demostración e información.
2. Servicios de asesoramiento, gestión, sustitución en explotaciones agrícolas.	2.1	Apoyo para la utilización de los servicios de asesoramiento.
	2.3	Formación de asesores.
3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.	3.1	Apoyo para la participación por primera vez en regímenes de calidad.
	3.2	Apoyo para actividades de promoción e información desarrolladas por grupos de productores en mercado interno.
4. Inversiones en activos físicos.	4.1	Inversiones en explotaciones agrarias.
	4.2	Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas.
	4.3	Inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y la silvicultura.
	4.4	Inversiones no productivas vinculadas a la realización de compromisos de agroambiente y clima.
5. Reconstrucción del potencial de producción agrícola e implantación de medidas preventivas.	5.2	Inversiones para la recuperación del potencial de producción y de terrenos agrícolas dañados por desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes.
6. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas.	6.1	Creación de empresas de jóvenes agricultores.



Región de Murcia  
Consejería de Agricultura y Agua



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales

8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques.	8.1	Forestación y creación de superficies forestales: costes de establecimiento y lucro cesante (prima por ha).
	8.3	Prevención del daño en bosques producidos por incendios, desastres naturales y catástrofes.
	8.4	Reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.
	8.5	Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.
	8.6	Inversiones en nuevas tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.
10. Agroambiente y clima.	10.1	Pago por compromisos agroambientales y climáticos.
	10.2	Apoyo por la conservación, uso sostenible y desarrollo de los recursos genéticos en agricultura.
11. Agricultura ecológica.	11.1	Pago por la conversión al régimen de agricultura ecológica.
	11.2	Pago por el mantenimiento del sistema de producción ecológica.
12. Ayuda al amparo de Natura 2000 y Directiva Marco del Agua.	12.1	Pago compensatorio para zonas agrarias dentro de Red Natura.
	12.2	Pago compensatorio para zonas forestales dentro de Red Natura.
13. Zonas con limitaciones naturales	13.1	Pago compensatorio para zonas de montaña.
	13.2	Pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales.
16. Cooperación.	16.1	Apoyo para el establecimiento y funcionamientos de los grupos operativos en el marco de la EIP.
	16.6	Cooperación entre los agentes de la cadena para la producción sostenible de biomasa destinada a la producción y a los procesos industriales.
19. Leader-CLLD.	19.1	Apoyo preparatorio.
	19.2	Realización de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local.
	19.3	Preparación e implementación de proyectos de cooperación de los GAL.
	19.4	Apoyo a los costes de animación y de explotación de las Estrategias.



Región de Murcia  
Consejería de Agricultura y Agua



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION



**Región de Murcia**  
Consejería de Agricultura y Agua



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales